

Guayaquil, 6 de Marzo de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE MUSITON S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicado en el registro oficial # 435 de Mayo de 1990, presento el informe del exámen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1996.

Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de la Junta de Accionista.

La documentación legal como las actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumplimiento las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al exámen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Del analisis comparativo de los principales índices financieros se observan que la Compañía no mantiene suficiente liquidez de capital de trabajo.

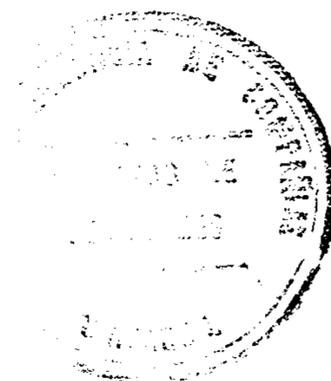
Declaro que para el desempeño de mis funciones se han dado cumplimiento a lo dispuesto en al art.321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,

COMISARIO

Linda de Bustamante
Reg. # 011379



1997